



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.11.

0457

**Dr. Vicente Cárdenas Macías  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del Cantón GUAYAQUIL el **29/Junio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **VIJEAL S.A..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.373 de 24/Agosto/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

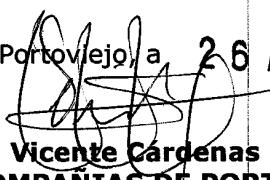
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011 y SC- INAF-DNRH-G-2011-0498 de 10 de agosto de 2011 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VIJEAL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 26 AGO 2011

  
**Dr. Vicente Cárdenas Macías  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7370246  
Nro. Trámite 4.2011.244  
LGD/



R A . . .

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE  
APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA  
COMPANIA DENOMINADA " VIJEAL S. A.", EN EL REGISTRO  
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TREINTA  
Y SIETE ( 1037 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL  
CON EL NUMERO DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO  
( 2.528 ) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL  
ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 5 DE OCTUBRE DEL 2011

# REGISTRO MERCANTIL MANTA

dirección Nacional de Estadística y Censo de Datos Públicos